

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública**

2019-2024

**Segundo Reporte de Avance Trimestral del 2023**

Nombre del compromiso (A)	Respuesta (B)	Avance (C)	Evidencia o Medio de Verificación (D)	Unidad Administrativa Responsable de las Acciones derivadas del Compromiso (E)	Justificación de cumplimiento no aplicable en el periodo o sin avance a reportar (F)
<p><b>Anticorrupción 1.</b> Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p><b>Acciones realizadas</b></p>	<p>Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omiten mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la Herramienta de Comunicación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Pleno del INAI.</p>	<p>1. Buzón FONACOT; 2. Buzón WebMaster; 3. Buzón de la Plataforma de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 4. Correo electrónico con turno de la Dirección General; y 5. Correos institucionales.</p>	<p>Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana</p>	
<p><b>Anticorrupción 9.</b> A partir de la capacitación que brinda la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p><b>Acciones realizadas</b></p>	<p>1. Envío mediante la HRRRCOM, el informe trimestral correspondiente al Primer trimestre del 2023 del Fideicomiso de inversión y subsidios, para efectos de que dicho Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación, General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. 2. Envío mediante la HRRRCOM, la actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos". 3. Solicitud por parte del INAI la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. 4. En los meses de abril, mayo y junio del 2023, se envió mediante correo electrónico al personal del Instituto FONACOT los cursos que debían realizar, de acuerdo a lo reportado en la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación.</p>	<p>1. Acta de envío, Anexo 1. 2. Acta de envío, Anexo 2. 3. Oficio de envío, Anexo 3. 4. Correos electrónicos, Anexo 4.</p>	<p>Unidad de Transparencia</p>	
<p><b>Mejora de la Gestión Pública 9.</b> Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</p>	<p><b>Acciones realizadas</b></p>	<p>Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omiten mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la Herramienta de Comunicación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Pleno del INAI.</p>	<p>1. Buzón FONACOT; 2. Buzón WebMaster; 3. Buzón de la Plataforma de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 4. Correo electrónico con turno de la Dirección General; y 5. Correos institucionales.</p>	<p>Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana</p>	

**Jorge Alfredo Carrillo Castañeda**  
Elaboró

**Ilse Camacho Leora**  
Revisó

**Erick Morgado Rodríguez**  
Autorizó